



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON RUNT

Prórroga contrato de concesión

Comunicado 141 – noviembre 5 de 2021

La Concesión RUNT se permite informar que el Ministerio de Transporte prorrogó por tres meses el contrato 033 de 2007 a través del cual se administra, opera y actualiza el Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT.

Continuaremos trabajando de la mano de los más de 4.000 actores que interactúan con la plataforma RUNT para seguir contando con un sector de tránsito y transporte más unificado, organizado y transparente.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con nuestras líneas de atención a nivel nacional 01

8000 93 00 60 o en Bogotá al 601 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

Concesión RUNT

Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,